acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la siguiente finca:

Pieza de tierra, yermo, sita en el término de Blanes, lugar llamado Los Forns o Valldoig, de superficie 15 áreas 53 centiáreas 38 centímetros cuadrados, que linda: Al norte, con porción segregada; al sur, también con porción segregada; al este, con la riera de Blanes, y al oeste, con la nueva carretera de acceso a la cala St. Francesc. Existe sobre esta tierra un pozo.

Inscrita al tomo 1.343, libro 183 de Blanes, folio 246, finca 9.333. En el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el día 2 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto para la primera como para la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas.

Segunda.—El tipo de la subasta es de 6.600.000 pesetas, pactado en la escritura de hipoteca.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, y no se admitirán las que no cubran el tipo del remate que podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores; se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que esta primera subasta quedare desierta, se convoca para la celebración de una segunda el día 2 de diciembre de 1998, a las once treinta horas, en las mismas condiciones anotadas anteriores, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta, se convoca para la celebración de una tercera el día 25 de enero de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores, para ser admitidos a la misma, hacer un depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Y si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los días, horas, condiciones, tipo y lugar de las subastas, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Dado en Blanes a 20 de junio de 1998.—El Juez, Gonzalo Pérez Fernández.—El Secretario judicial.—39.022.

BLANES

Edicto

Don Gonzalo Pérez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Blanes (Girona),

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 66/1995, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de Crédito Hipotecario, promovidos por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora de los Tribunales doña Francina Pascual Sala, contra la señora Sevinç Bussman, en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la siguiente finca:

Unidad registral número 44. Apartamento en planta segunda, puerta octava, del edificio «Los Cedros», conjunto residencial «Fanals Park», paraje de Fanals, municipio de Lloret de Mar. Se compone de cocina-salón, dos dormitorios y baño. Tiene una superficie total construida, terraza cubierta, de 59 metros 16 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 2.183, libro 419 de Lloret, folio 136, finca número 22.449.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 2 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores sin excepción, deberán consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto para la primera como para la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas.

Segunda.—El tipo de subasta es de 11.152.000 pesetas, pactado en la escritura de hipoteca.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, y no se admitirán las que no cubran el tipo del remate, que podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que esta primera subasta quedare desierta, se convoca para la celebración de la segunda el día 2 de diciembre de 1998, a las doce treinta horas, en las mismas condiciones anotadas anteriores, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta, se convoca para la celebración de la tercera el día 25 de enero de 1999, a las doce treinta horas, cuya subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores, para ser admitidos a la misma, hacer un depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Y si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los días, horas, condiciones, tipo y lugar de las subastas, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultara negativa.

Dado en Blanes a 22 de junio de 1998.—El Juez, Gonzalo Pérez Fernández.—El Secretario.—39.006.

BLANES

Edicto

Don Gonzalo Pérez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 232/1995, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria sobre efectividad de crédito hipotecario, promovidos por «Caixa d'Estalvis de Sabadell», representada por la Procuradora Francina Pascual Sala, contra don José Luis Giráldez Yerno, en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días de la siguiente finca:

«Elemento número 8. Vivienda en planta segunda en alto puerta segunda, del edificio sito en Blanes, con frente a la carretera Tordera, escalera C, número 29, de superficie 71 metros 62 decímetros cuadrados útiles y se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, cocina, baño, aseo y tres dormitorios. Lindante: Por el norte, parte con rellano, caja de la escalera y caja del ascensor, por donde tiene su acceso, parte con la vivienda puerta primera de esta misma planta y parte con vuelo de dos patios de luces; por la derecha entrando, oeste, con resto de finca matriz de los hermanos Juan y Cristóbal Flores; por el sur, parte con una comunidad de propietarios y parte con finca de los hermanos Flores Olivares, no edificable, y por la izquierda, este, con vuelo de la carretera Tordera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 1.873, libro 305 de Blanes, folio 71, finca 16.637, inscripción sexta.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el próximo día 3 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto para la primera como para la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas.

Segunda.—El tipo de subasta es de 7.049.956 pesetas, pactado en la escritura de hipoteca.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, y no se admitirán las que no cubran el tipo del remate que podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que ésta primera subasta quedare desierta, se convoca para la celebración de la segunda el próximo día 3 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones anotadas anteriores, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta, se convoca para la celebración de la tercera el próximo día 26 de enero de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores, para ser admitidos a la misma, hacer un depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.